



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 OCT. 2006

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1158-06

EXPTE.N° 4.653/06.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción a la cátedra de "Historia Regional" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura informa sobre la aceptación de los pedidos;

Que Departamento Alumnos informó sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 1641-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en la cátedra de Historia Regional de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, período lectivo 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

HISTORIA REGIONAL

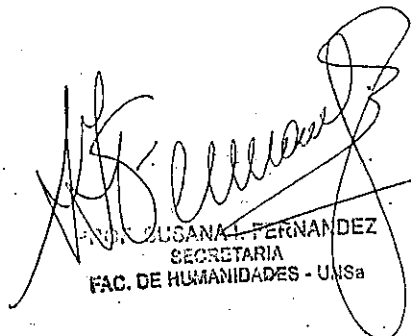
- | | |
|-----------------------------|---------------|
| ❖ LEDESMA, REYNALDO ANTONIO | LU.N° 707.565 |
| ❖ GUANTAY, JUAN MARTIN | LU.N° 704.934 |

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

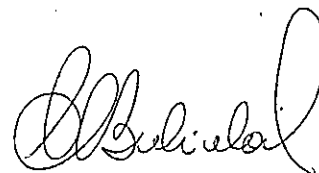
ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuela de Ciencias de la Comunicación.

339-06


SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULTRACION
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa